

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN No. 030 ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO**

**LUNES 20 DE JULIO DE 2020**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 11h08 del 20 de julio del año 2020, conforme la convocatoria No. 030 de 17 de julio de 2020, se lleva a cabo de manera virtual por medio de la plataforma Teams, la sesión ordinaria de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, presidida por la concejala Luz Elena Coloma.

Por disposición de la señora presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: Luz Elena Coloma, Bernardo Abad y Luis Robles, de conformidad con el siguiente detalle:

<b>REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTE COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Luz Elena Coloma</b>	1	
<b>Bernardo Abad</b>	1	
<b>Luis Robles</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Vladimir Tapia, Secretario de Territorio, Vivienda y Hábitat; Viviana Figueroa, funcionaria de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; Miguel Ángel Terán, Antonino Echeverría y Ana Lucía Andino, del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Cinthya Rivera y Patricia Gavilánez, de la Agencia Metropolitana de Control; Renato Torres; Mónica Guzmán, de la Procuraduría Metropolitana; Mario Sáenz, delegado de la Administración Zonal “Manuela Sáenz”; Patricio Guerra, Cronista de la Ciudad; David Márquez y María Fernanda Garcés, de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; Diego Cevallos, asesor del despacho del concejal Bernardo Abad; Jaime Guerrero, asesor del despacho del concejal Luis Robles; Denisse Carrillo, y Álvaro Orbea, asesores del despacho de la concejala Luz Elena Coloma; Diana Cruz y Sara Atiaga, delegadas del INPC; Arquitecta Ruth Sánchez delegada del presidente del Colegio de Arquitectos del Ecuador Pichincha; Carlos Yépez, delegado de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles; Freddy Erazo, Administrador General del MDQ.

La Srta. Leslie Guerrero, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, por disposición de la señora presidenta procede a dar lectura del orden del día:

1.- Aprobación del Acta de la sesión No. 25 de 4 de mayo de 2020

2.- Conocimiento de la Resolución No. 013-SCAHP-2020 de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, relacionada al Proyecto modificadorio definitivo denominado "ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍAS PARA EL IST EN PICHINCHA, QUITO (YAVIRAC)". a desarrollarse en el inmueble con predio N° 212778, con clave catastral N° 30102-07-021, ubicado en las calles García Moreno, Ambato y Rafael Pascuales, barrio San Sebastián, parroquia Centro Histórico;

3.- Conocimiento del avance de la declaratoria como patrimonio cultural nacional de los predios establecidos en las Resoluciones de Protección Transitoria No. 017-DE-INPC-2019 y 054-DE-INPC-2019;

4.- Conocimiento del proyecto de artículo de la Ordenanza de Reactivación del Sector de la Construcción, elaborado por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, y resolución al respecto;

5.- Conocimiento del cumplimiento de la Resolución No. 032 - CAHP - 2020, en la que se solicitó a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda celebrar una mesa de trabajo para definir el trámite a seguir previo el envío del listado de bienes inmuebles para dar inicio al proceso de reconocimiento del inventario pre-existente del MDMQ y resolución al respecto.

6.- Varios.

El orden del día se aprueba con la modificación planteada por la concejala Luz Elena Coloma de incluir "y resolución al respecto" en el segundo punto del orden del día.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Punto uno: Aprobación del Acta de la sesión No. 25 de 4 de mayo de 2020.**

El acta de la sesión No. 25 queda aprobada sin observaciones de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luz Elena Coloma	1				
Luis Robles	1				
Bernardo Abad	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Segundo punto: Conocimiento de la Resolución No. 013-SCAHP-2020 de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, relacionada al Proyecto modificatorio definitivo denominado “ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍAS PARA EL IST EN PICHINCHA, QUITO (YAVIRAC)”. a desarrollarse en el inmueble con predio N° 212778, con clave catastral N° 30102-07-021, ubicado en las calles García Moreno, Ambato y Rafael Pascuales, barrio San Sebastián, parroquia Centro Histórico; y resolución al respecto;**

La Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión de Áreas Históricas y Patrimonio, realizó la presentación de este proyecto, explicando cómo se desarrollará el proceso de construcción de este proyecto.

**(se adjunta informe como anexo 1)**

Luego de esta explicación y el debate de los señores concejales en el que su punto de vista fue que se debe apoyar a estos proyectos dado que contribuyen con el desarrollo económico y paisajístico de la ciudad; la concejala Luz Elena Coloma mocionó acoger el criterio favorable de la Subcomisión Técnica y aprobar el proyecto modificatorio definitivo denominado “ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍAS PARA EL IST EN PICHINCHA, QUITO (YAVIRAC)”. A desarrollarse en el inmueble con predio N° 212778, con clave catastral N° 30102-07-021, ubicado en las calles García Moreno, Ambato y Rafael Pascuales, barrio San Sebastián, parroquia Centro Histórico

La concejala Luz Elena Coloma, presidenta de la comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, sometió a votación la moción planteada la misma que queda aprobada de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luz Elena Coloma	1				
Luis Robles	1				
Bernardo Abad	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La comisión de Áreas Históricas y Patrimonio en la sesión No. 030 de 20 de julio de 2020, **resolvió:** acoger el criterio favorable de la Subcomisión Técnica y aprobar el proyecto modificatorio definitivo denominado “ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍAS PARA EL IST EN PICHINCHA, QUITO (YAVIRAC)”. A desarrollarse en el

inmueble con predio N° 212778, con clave catastral N° 30102-07-021, ubicado en las calles García Moreno, Ambato y Rafael Pascuales, barrio San Sebastián, parroquia Centro Histórico.

**Tercer punto: Conocimiento del avance de la declaratoria como patrimonio cultural nacional de los predios establecidos en las Resoluciones de Protección Transitoria No. 017-DE-INPC-2019 y 054-DE-INPC-2019;**

La Arq. Viviana Figueroa realizó la presentación del avance en la declaratoria con patrimonio nacional, sin embargo mencionó que han existido varios inconvenientes en el avance dado que en muchos de los predios es necesario realizar inspecciones in situ, y debido a la pandemia se imposibilita.

Frente a esto el concejal Bernardo Abad, manifestó que sería necesario que se realice un cronograma con los tiempos exactos que tomaría cargar la información en el sistema SIPCE y de esta forma ir evacuando los registros de los predios.

Por su parte la concejala Luz Elena Coloma, manifestó que este mismo punto será colocado en las sesiones ordinarias de la comisión a fin de hacer un seguimiento en el avance de estas declaratorias, finalmente se da por conocida la presentación.

**Cuarto punto: Conocimiento del proyecto de artículo de la Ordenanza de Reactivación del Sector de la Construcción, elaborado por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, y resolución al respecto**

La Arq. Viviana Figueroa, realizó la presentación sobre el texto del artículo de la Ordenanza de Reactivación del Sector de la Construcción, que fue solicitado desde la Comisión de Uso de Suelo.

Durante el desarrollo de este punto surgieron nuevas observaciones al texto por lo que la concejala Luz Elena Coloma mocionó solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, hasta el día lunes 27 de julio de 2020, remita el texto final más un informe de viabilidad sobre la propuesta del artículo IV.4.44 de la "Intensificación de la ocupación del suelo (COS)", de la propuesta de Ordenanza de Reactivación del Sector de la Construcción.

La concejala Luz Elena Coloma, presidenta de la comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, sometió a votación la moción planteada la misma que queda aprobada de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE

<b>Luz Elena Coloma</b>	1				
<b>Luis Robles</b>	1				
<b>Bernardo Abad</b>	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La comisión de Áreas Históricas y Patrimonio en la sesión No. 030 de 20 de julio de 2020, **resolvió:** Solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, hasta el día lunes 27 de julio de 2020, remita el texto final más un informe de viabilidad sobre la propuesta del artículo IV.4.44 de la “Intensificación de la ocupación del suelo (COS)”, de la propuesta de Ordenanza de Reactivación del Sector de la Construcción.

**Quinto punto: Conocimiento del cumplimiento de la Resolución No. 032 - CAHP - 2020, en la que se solicitó a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda celebrar una mesa de trabajo para definir el trámite a seguir previo el envío del listado de bienes inmuebles para dar inicio al proceso de reconocimiento del inventario pre-existente del MDMQ y resolución al respecto**

La concejala Luz Elena Coloma realizó la presentación de lo resuelto en la mesa de trabajo y mocionó Solicitar a las siguientes entidades

**Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda**

- Realice un informe técnico respecto al valor patrimonial atribuido a los bienes detallados del inventario pre-existentes del Municipio;

**Procuraduría Metropolitana**

- Actualice su informe de Procuraduría remitido en el Oficio Nro. GADDMQ-PM-2020-0858-O, con la finalidad que incluya en el análisis jurídico, el Acuerdo Ministerial No. DM-2020-063 de 08 de junio de 2020.

La concejala Luz Elena Coloma, presidenta de la comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, sometió a votación la moción planteada la misma que queda aprobada de conformidad con el siguiente detalle:

<b>REGISTRO DE VOTACIÓN</b>					
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>	<b>EN BLANCO</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Luz Elena Coloma</b>	1				
<b>Luis Robles</b>	1				
<b>Bernardo Abad</b>	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La comisión de Áreas Históricas y Patrimonio en la sesión No. 030 de 20 de julio de 2020, **resolvió:** Solicitar a las siguientes entidades

**Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda**

- Realice un informe técnico respecto al valor patrimonial atribuido a los bienes detallados del inventario pre-existentes del Municipio;

**Procuraduría Metropolitana**

- Actualice su informe de Procuraduría remitido en el Oficio Nro. GADDMQ-PM-2020-0858-O, con la finalidad que incluya en el análisis jurídico, el Acuerdo Ministerial No. DM-2020-063 de 08 de junio de 2020.

**Sexto punto: Varios**

No se incluye ningún punto en varios

Siendo las 12h39, habiendo agotado el orden del día, la presidenta de la Comisión declara clausurada la sesión.

<b>REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Luz Elena Coloma</b>	1	
<b>Luis Robles</b>	1	
<b>Bernardo Abad</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Para constancia de lo actuado, firman la presidenta de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio y la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Mgs. Luz Elena Coloma  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE ÁREAS HISTÓRICAS Y  
PATRIMONIO**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy  
**SECRETARIA GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO (E)**

<b>REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Luz Elena Coloma</b>	1	
<b>Luis Robles</b>	1	
<b>Bernardo Abad</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	

<b>Acción:</b>	<b>Responsable:</b>	<b>Unidad:</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Sumilla:</b>
<b>Elaborado por:</b>	Leslie Guerrero	SCAHP	2020-08-14	
<b>Revisado por:</b>	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-08-14	

# **Anexo**

**1**



# INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO YAVIRAC

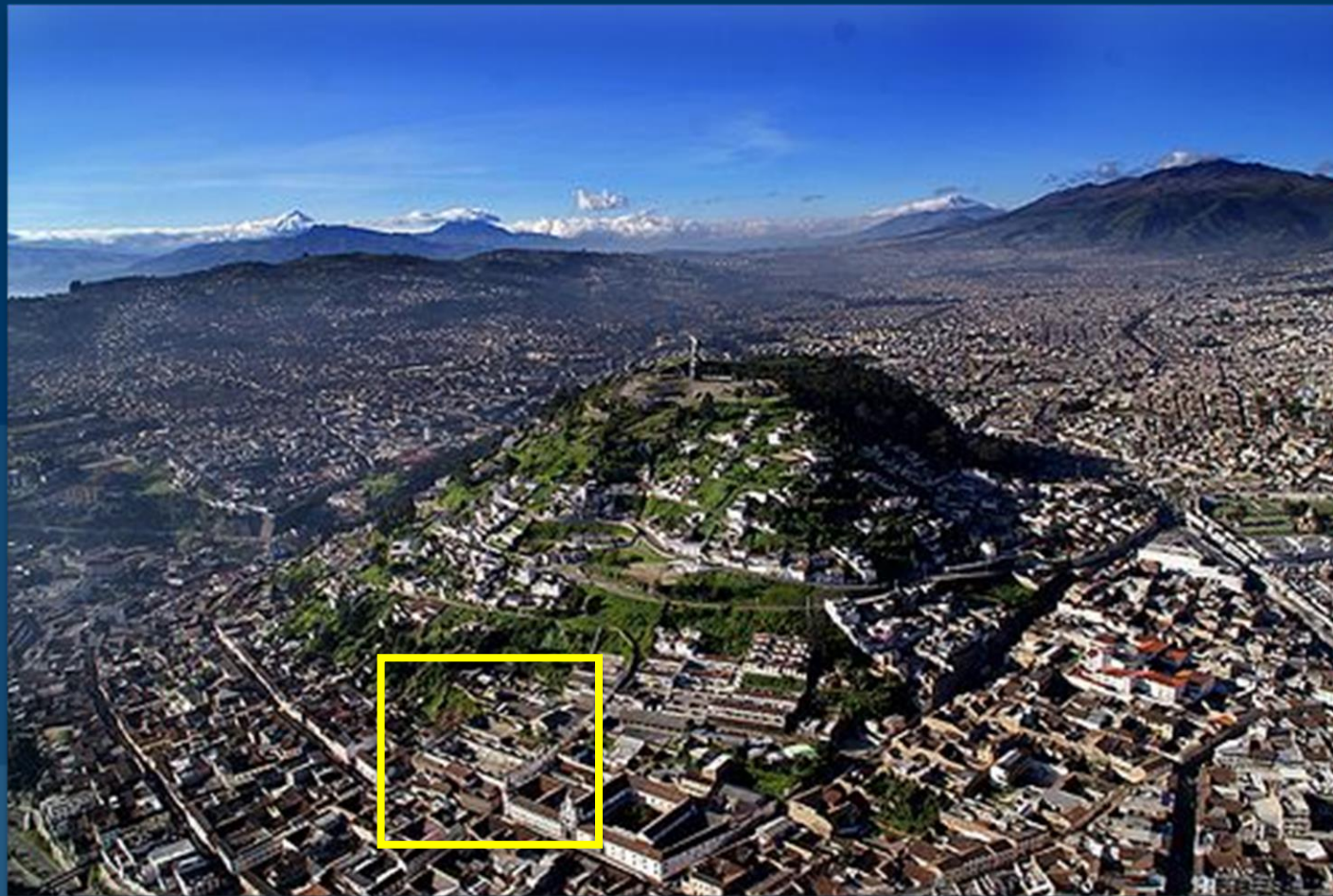
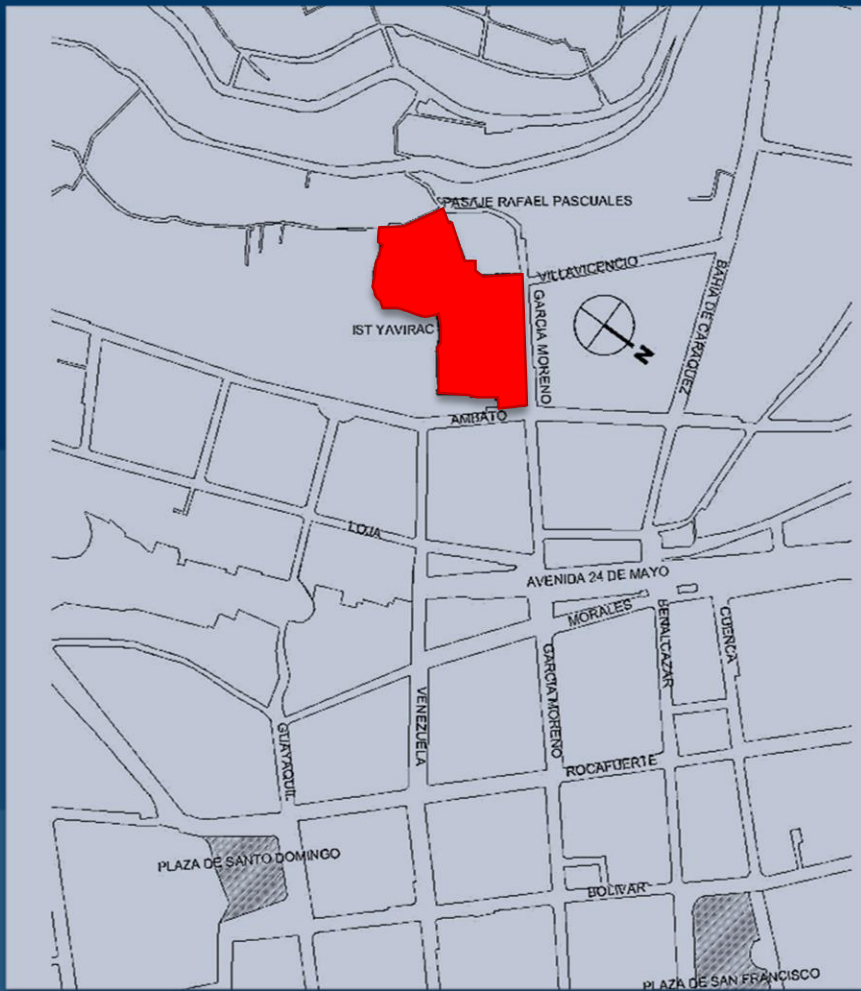
QUITO - PICHINCHA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR,  
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

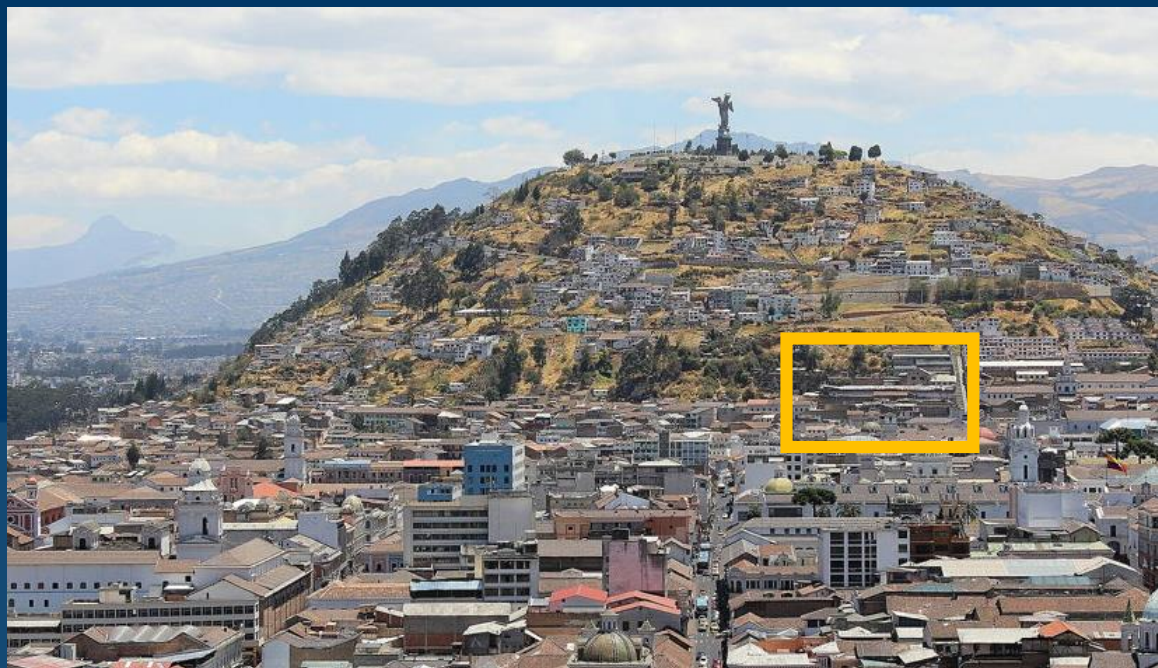
*Lenín*



# UBICACIÓN



# PANORÁMICAS



Hacia el IST Yavirac



Desde el IST Yavirac

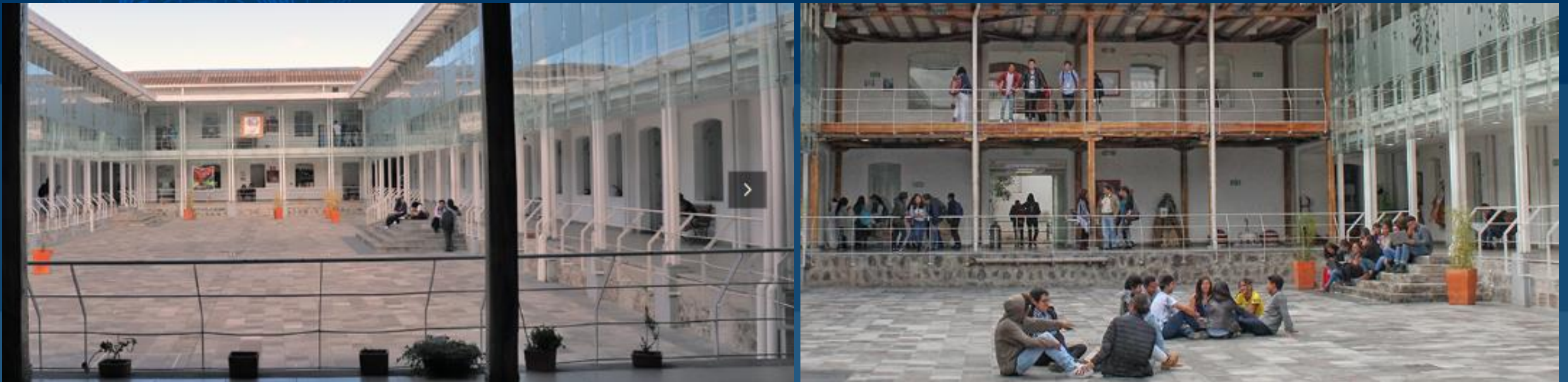
## EX CÁRCEL NRO.2

En el antiguo edificio ubicado en las calles Ambato y García Moreno de la ciudad de Quito funcionó la Ex Cárcel #2.

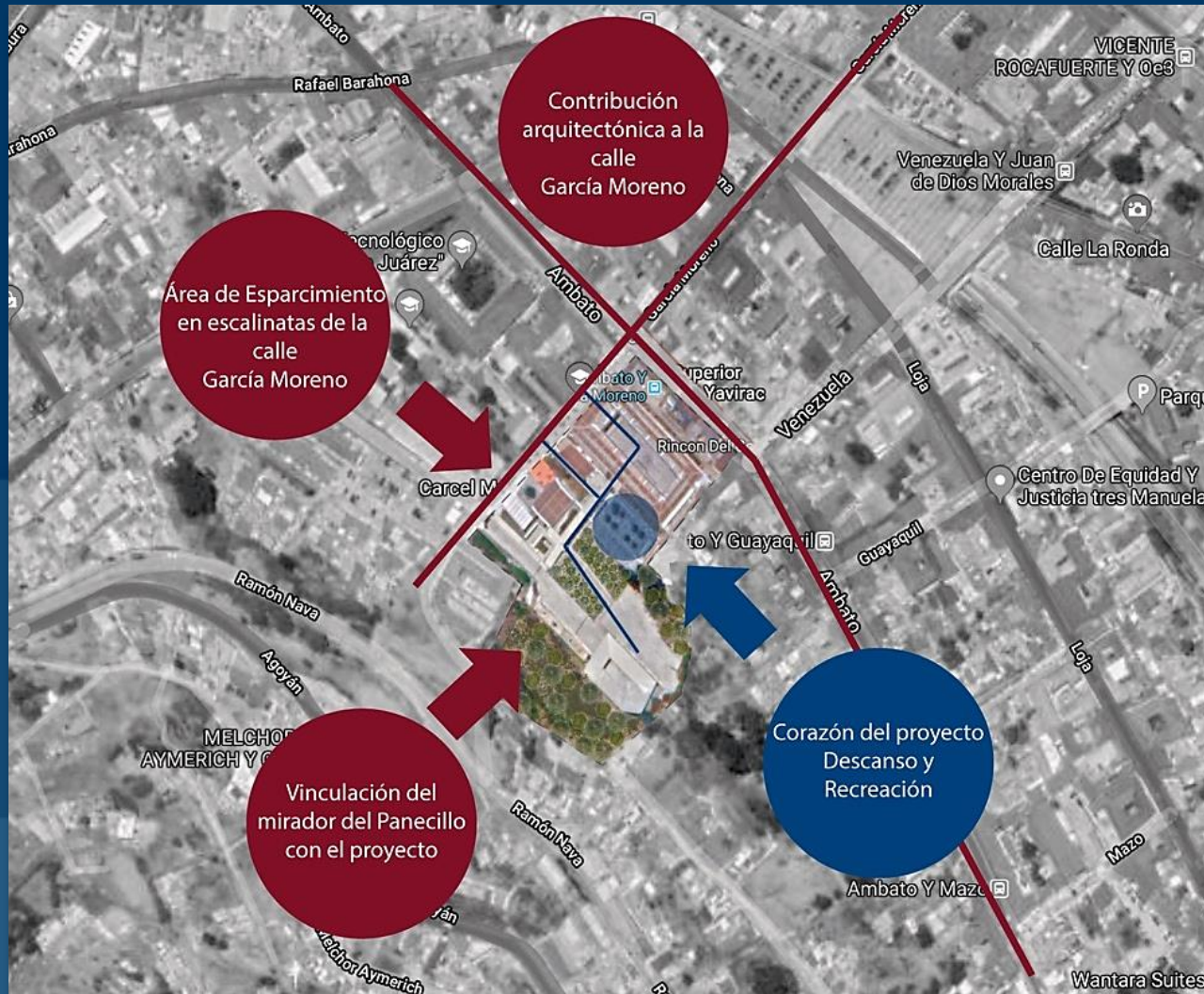


## INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO YAVIRAC

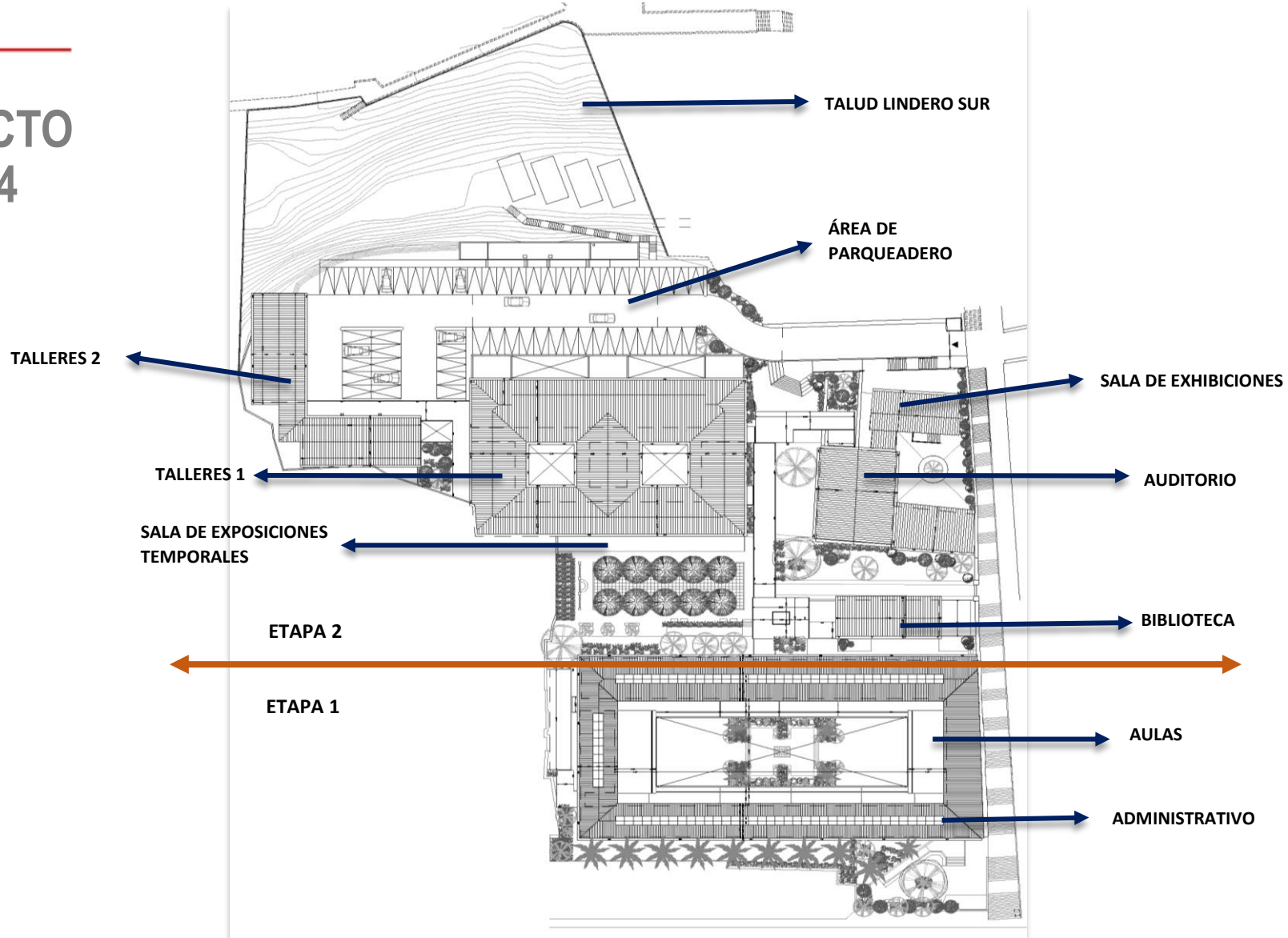
El 25 de marzo de 2013 el Ministerio Coordinador de Patrimonio, el MDMQ y la SENESCYT firmaron un Convenio tripartito de cooperación interinstitucional para la creación del primer Instituto Tecnológico Superior, de Turismo y Patrimonio de la nación.



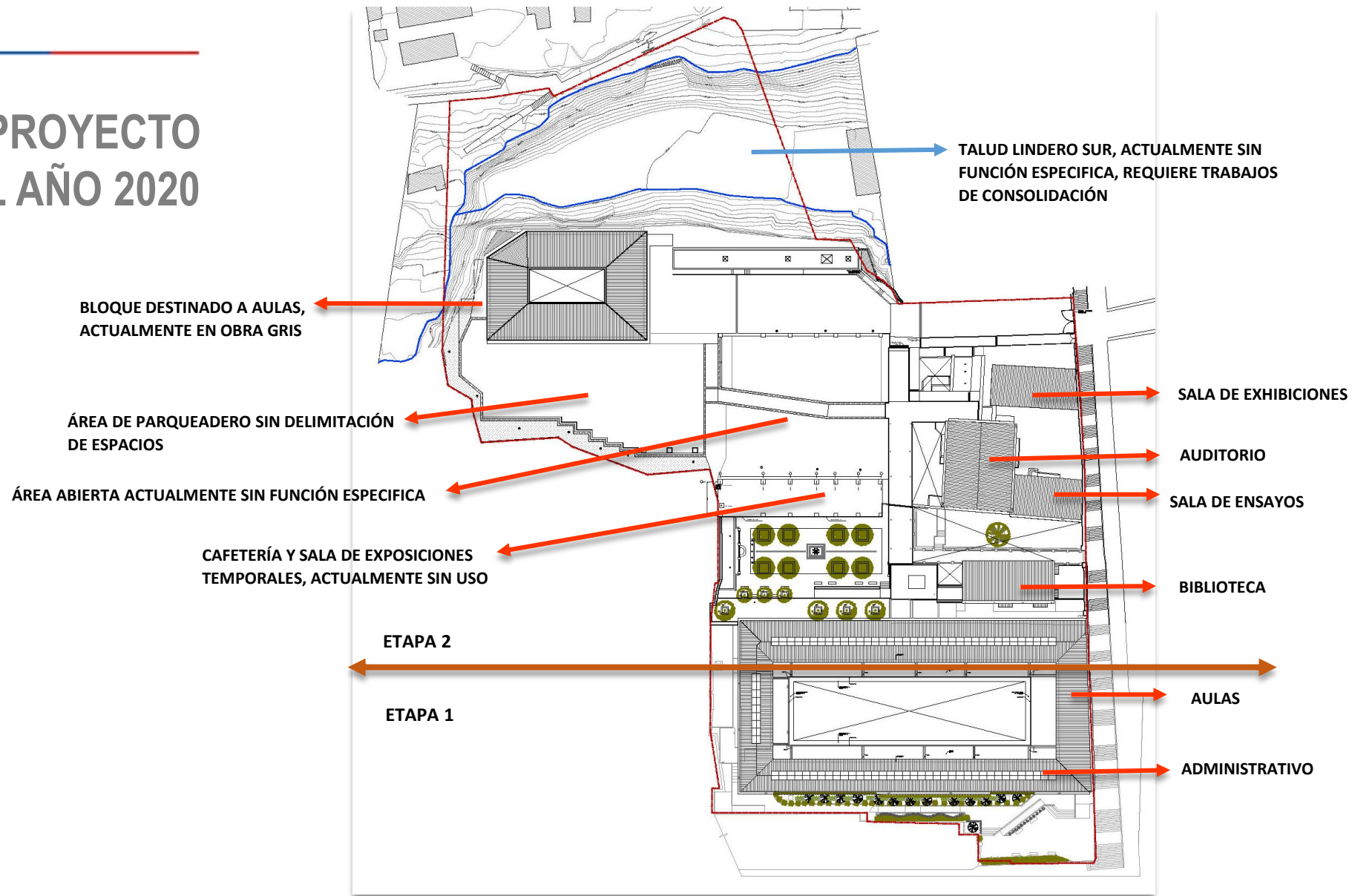
# IMPACTOS SOCIALES POSITIVOS



# IMPLANTACIÓN PROYECTO APROBADO AÑO 2014 (ESTUDIOS IMP)



# IMPLANTACIÓN PROYECTO ESTADO ACTUAL AÑO 2020





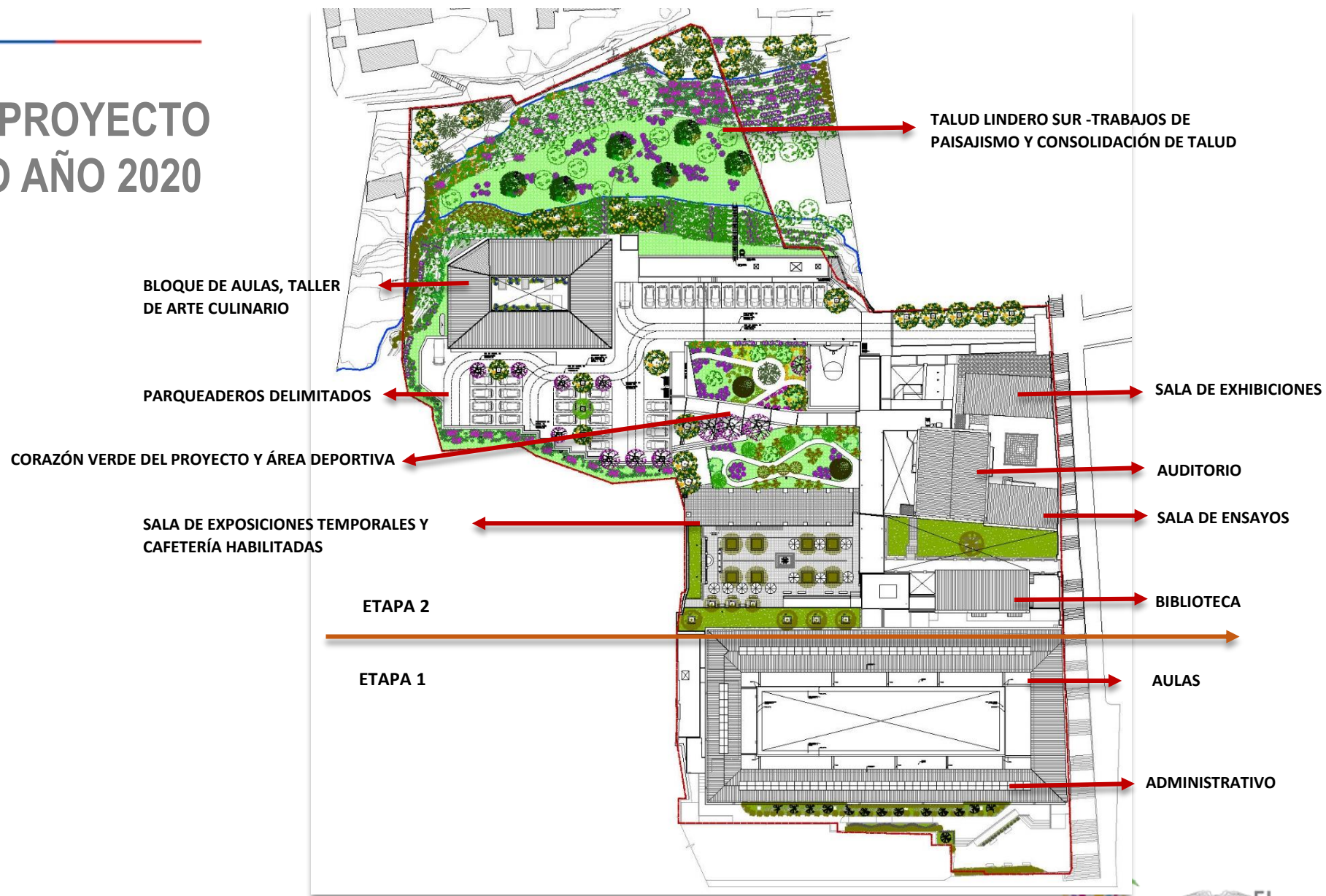
# FOTOGRAFÍAS ESTADO ACTUAL



# FOTOGRAFÍAS ESTADO ACTUAL



# IMPLANTACIÓN PROYECTO MODIFICATORIO AÑO 2020



# IMPLANTACIÓN PROYECTO ÁREAS INTERVENCIÓN AÑO 2020

CAFETERÍA Y SALA DE  
EXPOSICIONES

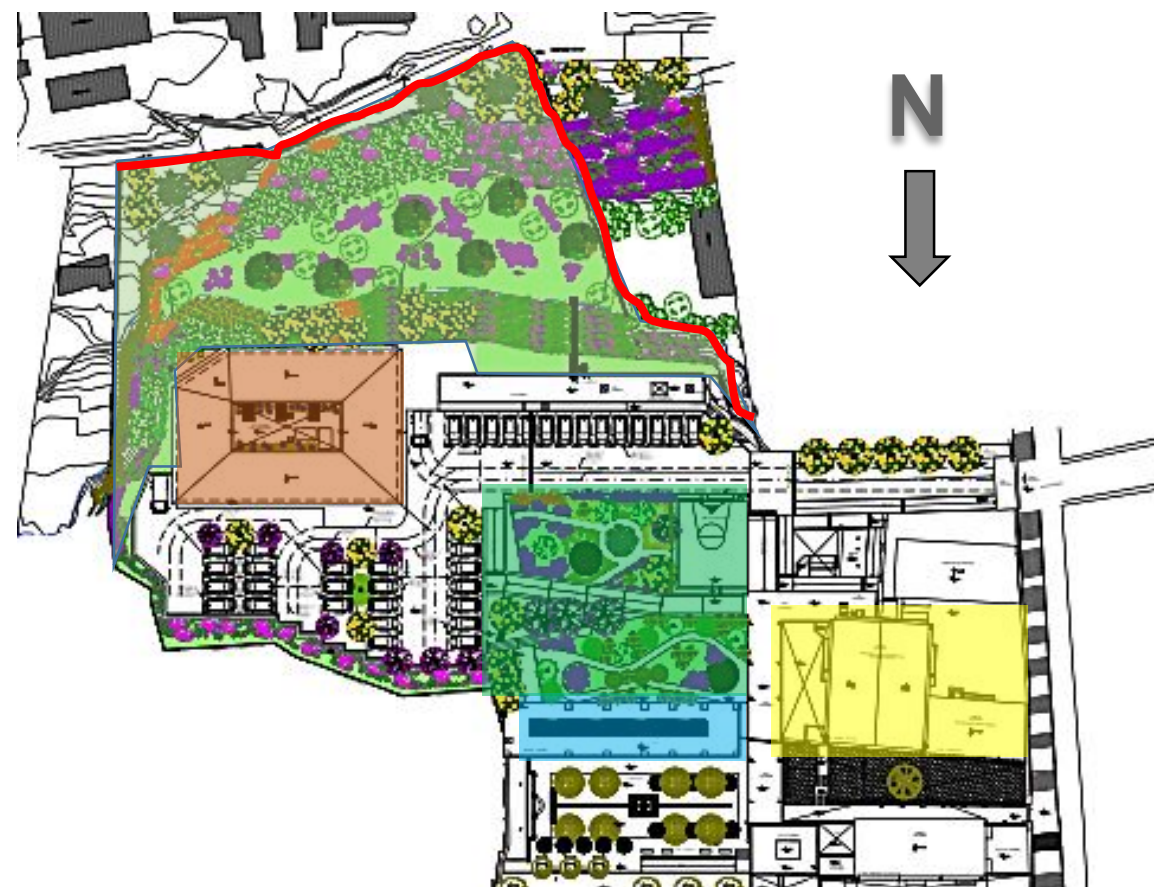
AUDITORIO

PROPUESTA PAISAJÍSTICA

TALLER DE ARTE CULINARIO

TALUD SUR

CERRAMIENTO



# PROPUESTA DE INTERVENCIÓN AÑO 2020



# PROPUESTA DE INTERVENCIÓN AÑO 2020



# PROPUESTA DE INTERVENCIÓN AÑO 2020 (TALLER DE ARTE CULINARIO)



# PROPUESTA DE INTERVENCIÓN AÑO 2020 (TALLER DE ARTE CULINARIO)

